

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8063 *HOLDING PLANASIBAS, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 ANGREN RESORT, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)
 ZEN ONEXIS CAPITAL, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43, de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME) se hace público que la Junta General de Socios de 30 de junio de 2021 de Holding Planasibas, S.L., acordó, por unanimidad, la Escisión Total de la Sociedad mediante la división de su patrimonio en dos y su traspaso en bloque, a favor de dos Sociedades Beneficiarias: Angren Resort, S.L. (Sociedad ya existente) y Zen Onexis Capital, S.L. (Sociedad de nueva creación).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Escisión Total, conforme al artículo 43 de la LME, de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de Escisión aprobados, y el derecho que corresponde a los acreedores sociales de oponerse a la Escisión Total, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de Escisión.

Barcelona, 24 de noviembre de 2021.- Consejera Delegada de Holding Planasibas, S.L., María Carmen Bas Serra.

ID: A210063495-1